INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION DE OFERTAS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN" – ID. N° 396228 – SEGUNDO LLAMADO.-

En fecha 25 de agosto del 2021, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se procede al cierre del proceso de evaluación complementaria, particularmente de la oferta presentada por la firma Vigilancia S.A., en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND N° 09/2021 de fecha 08 de enero de 2021:

- NIMIA AQUINO con C.I. 385.909
- JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. 657.537

Se realiza el presente informe a los efectos de rectificar un error de transcripción en los precios unitarios consignados en relación con la oferta de la firma VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA, correspondiente al Lote N° 1, teniendo en cuenta que se han invertido los precios unitarios que corresponde a cada Ítem del Lote en cuestión, al momento de la elaboración de la planilla de cálculo.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

1 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PREDIO DE LA SND

Oferente	Mejor Precio
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	3.517.992.000
GREEN S A SECURITY - 80057622-5	3.529.999.000
ANDROMEDA SECURITY SA - 80024679-9	3.728.400.000

1

2 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CAN

Oferente	Mejor Precio
GREEN S.A SECURITY - 80057622-5	815.000.000
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	823.680.000

Conforme consta en el informe que sirvió de base para el dictamiento de la resolución SND N° 857/21, del 11 de agosto del corriente, se han consignado los siguientes valores para el Lote N° 1, de la oferta de la firma Vigilancia S.A.:

LOTE N° 1 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PREDIO DE LA SND			VIGILANCIA S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio unit. (IVA incl.)**	**Precio total**
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Diurno	24	68.250.000	1.638.000.000
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Mixto	24	78.333.000	1.879.992.000
Precio Total				**3.517.992.000**

Nótese en la copia de la oferta física presentada por la firma Vigilancia S.A., la que se trascribe a continuación, que se ha deslizado un error al consignar el precio del Ítem N°1 al Ítem N° 2, y Viceversa.

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Asunción, 29 de Julio del 2021

Ítems del llamado LPN SBE N° 13/2021 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN (SEGUNDO LLAMADO) con ID: 396228

LOTE NRO: 1

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PREDIO DE LA SND, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Diurno	Mes	EVENTO	24	Gs.78,333,000	Gs.1,879,992,000
2	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Mixto	Mes	EVENTO	24	Gs.68,250,000	Gs.1,638,000,000
						Precio Total	Gs.3,517,992,000

Es menester rectificar el error en cuestión, a fin de proseguir con los trámites de la adjudicación resuelta. La presente corrección no altera en absoluto el resultado del proceso, teniendo en cuenta que los valores finales para el Lote, no sufren alteración alguna.

En consecuencia, el informe de evaluación y la consecuente resolución, para el Lote N° 1, deben quedar consignados de la siguiente manera:

LOTE N° 1 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PREDIO DE LA SND			VIGILANCIA S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio unit. (IVA incl.)**	**Precio total**
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Diurno	24	78.333.000	1.879.992.000
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia - Mixto	24	68.250.000	1.638.000.000
Precio Total				**3.517.992.000**

2

Por lo que, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, se recomienda dictar la pertinente resolución rectificando parcialmente el Articulado N° 1 de la Resolución SND N° 857/21, en el sentido de consignar correctamente los montos para el Lote N°, adjudicado a la firma Vigilancia S.A.

Es nuestro informe.

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Miembro C.E.O.

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República